ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIONES YAIR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Bálsamos Sur 201 A y Calle única – Calle todos los Santos de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía DISTRIBUCIONES YAIR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- FRANCISCO XAVIER AGUIRRE COSTA, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada DISTRIBUCIONES YAIR S.A. propietario de CINCUENTA acciones, 2.- ANAT GOLDENBERG ALTMAN, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones, y, 3.-PRICILA MARIA AGUIRRE MARTINEZ, propietaria de CUATROCIENTAS TREINTA acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

- 1. Conocer y Resolver sobre los informes respectivos de la Gerente General y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 2. Aprobar y Resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 3. Resolver sobre el reparto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretaria el accionista ANAT GOLDENBERG ALTMAN, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

- 1. Aprobar los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
- 3. Se resuelve que las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2017, sirvan para integrar la cuenta de Reserva facultativa de la compañía.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

ANAT GOLDENBERG ALTMAN. SECRETARIA - GERENTE GENERAL.